

**LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-IEEH-008-2024**  
**“SERVICIO DE CASA PRODUCTORA”**  
**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con catorce minutos del día **12 de noviembre de 2024** y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y del artículo 58 y 63 de su Reglamento se lleva a cabo el **Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública No. LP-IEEH-008-2024 “Servicio de Casa Productora”** reuniéndose de manera presencial los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral en la Sala de Plenos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.A.E. José Gómez Vizzuett

Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IEEH. Mtra. María Magdalena González Escalona

Ing. Alicia Mejía González

Suplente del Secretario Técnico del CAAS L.A.E. José Gómez Vizzuett

Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez  
L.S.C. Suany Hernández Cruz.  
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero.  
Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández  
Lic. Gustavo Ángeles Callejas

Vocal del CAAS  
Vocal del CAAS  
Vocal del CAAS  
Vocal del CAAS  
Suplente del Vocal del CAAS Mtro. Alder Bautista Hernández

MLic. Yadira Murbartian Peñafiel

InSuplente del Asesor del CAAS Lic. Jesús Rivera Ríos

Lic. María de Lourdes López Madrid

Suplente de la Asesora del CAAS L.C. Alma Rosa Ibarra Baños

Mtra. Laura Violeta Muños Solís  
Lic. Verónica Hernández Pérez  
Ing. Adalid García Callejas  
Lic. Lorena Hernández Hernández

Invitada del CAAS  
Invitada del CAAS  
Invitada del CAAS  
Invitada del CAAS

Por la empresa, se encuentra presente el licitante: Enaloc, S.C representada por **C. Jesús Álvaro Álvarez Medina**.

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, expresó:** Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral sean todas y todos bienvenidos al acto de **Fallo** del procedimiento Licitación Pública **LP-IEEH-008-2024 “Servicio de Casa Productora”** convocada para este día, por lo que le solicito al Secretario Técnico

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

desahogue el primer punto del orden del día listado para esta Sesión y verifique si existe quorum. **En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, expresó:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 7, fracción 2, inciso b, del Manual de Integración, Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios me permito pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Comité manifestando que existe quorum legal para dar inicio a esta sesión, con una asistencia de 13 Integrantes de este Comité.-----

**-En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, expresó:** Gracias Secretaria Técnica, continúe con el desahogo del orden del día.-----

**En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, expresó:** Con gusto, en el **segundo punto** del orden del día, procederé a dar lectura al orden del día.-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. LP-IEEH-008-2024 "SERVICIO DE CASA PRODUCTORA" -----
- IV. - CLAUSURA DE SESIÓN.-----

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, manifiesto:** Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración el orden del día; si no hay comentarios, le solicito Secretario Técnico, tome la votación correspondiente. -----

**En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, expresó:** Con gusto, consulto a las y los integrantes de este Comité, si ¿es de aprobarse el orden del día propuesto para este Acto?, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por **unanimidad** el orden del día Consejera Presidenta. --

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, expresó:** Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del orden del día. -----

**En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, dijo:** Con gusto como tercer punto del orden del día es el relativo al Acto de Fallo de la Licitación Pública No. LP-IEEH-008-2024 "Servicio de Casa Productora". -----

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, expresó:** Muchas gracias Secretaria, por favor desarrolle el punto. -----

**En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, expreso:** De conformidad a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 58 y 63 de su Reglamento y al numeral 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el Dictamen que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes a la citada Licitación, conforme a los criterios establecidos en las BASES, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento, para determinar, la solvencia de la propuesta presentada o en su caso su desechamiento, conforme a los criterios establecidos en el Ordenamiento Legal ya invocado y las BASES, Dictamen que servirá de base para el Fallo de la presente licitación pública, como se describe a continuación:-----



-----**ANTECEDENTES**-----

El día 28 de octubre de 2024 se ordenó la publicación de la convocatoria, tanto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo como en la página de Internet de este Instituto, para la Licitación Pública No. LP-IEEH-008-2024. Conforme a la citada convocatoria, se celebró una junta de aclaraciones, la que tuvo verificativo el 31 de octubre de la misma anualidad, donde se presentó un licitante y no se recibieron preguntas en el correo institucional, posteriormente con fecha 05 de noviembre de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en este acto se presentó solo una propuesta en sobre del participante **Enaloc S.C.** en los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para el Estado de Hidalgo y 57 de su Reglamento, recibiendo la oferta del licitante: **Enaloc, S.C.**, quien presenta la documentación requerida conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que la oferente ha agregado, y que la convocante acusó de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta económica del licitante por un monto de **\$ 1,000,000.27 (un millón de pesos 27/100 M.N.) IVA incluido**, reiterándose que se recibió para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, del presente procedimiento, el día 7 de noviembre se realizó la presentación de la propuesta técnica del licitante participante ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEH.

Conforme a los antecedentes expuestos que sirven para acreditar que se agotaron todas y cada una de las etapas del proceso licitatorio, conforme a la Ley y las BASES, se rinde el siguiente: ---

-----**DICTAMEN**-----

De conformidad a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el 58 de su Reglamento; numeral 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de la oferta presentada por el participante a la citada Licitación, conforme a los criterios establecidos en las BASES, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de la propuesta presentada ó en su caso su desechamiento, conforme a los **criterios legales, administrativos, técnicos y económicos** establecidos, dictamen que servirá como fundamento para el Fallo de la presente licitación pública.

En primer término debe señalarse que los criterios de evaluación de las ofertas se llevara a cabo conforme a lo dispuesto en el numeral **2.6 Criterios para la Adjudicación del Contrato**, precisa que se utiliza el sistema binario, mediante el cual se adjudica el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, **siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable**, lo que resulta congruente con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley ya mencionada, que en su párrafo segundo establece que el método de evaluación preferentemente será el binario mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio solvente más bajo.



Se realizó la evaluación de la propuesta presentada por el licitante **ENALOC S.C.** en los siguientes términos:-----

1.- La propuesta recibida se analizó en cuanto a la documentación administrativa y legal solicitada conforme a Bases de la Licitación Pública. Por lo anterior el licitante **ENALOC S.C. CUMPLE** con la **Documentación Legal y administrativa** solicitada. -----

2.- De la Evaluación Técnica realizada por la Unidad Técnica de Comunicación Social en calidad de área requirente, se concluyó que el Licitante *Enaloc S.C.* cumplió de manera satisfactoria con la totalidad de los aspectos a evaluar contemplados en el Anexo Técnico, esto, por cuanto hace a los Rubros 1 al 7: Capacidad del Licitante, Experiencia en asuntos relacionados, Competencia o habilidad en el trabajo, Dominio de herramientas relacionadas con los servicios, Experiencia y Especialidad, Cumplimiento de Contratos y Presentación de la Propuesta de Trabajo, respectivamente.-----

En relación a la reunión presencial señalada en el *Rubro 7 Presentación de la Propuesta de Trabajo* celebrada el pasado 07 de noviembre del presente año, se da cuenta de que el Licitante cumplió con la presentación de las 3 maquetas de los materiales audiovisuales solicitados, así como con sus Planes de Trabajo correspondientes. Asimismo, se precisa que dichos materiales fueron presentados en fase de maquetación, mostrando uso tanto de locaciones como de estudio de grabación, dichos materiales muestran ejemplos de las animaciones digitales requeridas, la inclusión de talento actoral local diverso y representativo del estado de Hidalgo, representación de locaciones del estado de Hidalgo e inclusión de intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM). Adicionalmente, el Licitante presentó propuesta de *jingle* con música y letra original relativa al concepto de marca "*Construyendo ciudadanía*" y dio muestra del proceso de selección de casting y cartera del mismo, haciendo mención de que cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario compuesto por guionistas, fotógrafos, músicos, creativos, creadores de pistas musicales, compositores, diseñadores gráficos y locutores propios. -----

Respecto de los tiempos de producción de los materiales audiovisuales, el Licitante refirió tiempos estimados de 05 días para la preproducción, producción y postproducción por cada pieza para televisión, lo que encuadra con los tiempos estimados por esta Unidad Técnica dentro del cronograma interno de trabajo.-----

La propuesta del Licitante *Enaloc S.C.* se evalúa por parte de esta Unidad Técnica como favorable y se determina que cumplió con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, considerando que las calidades de las maquetas presentadas cumplen con los aspectos técnicos requeridos, la experiencia del equipo presentado y la especificación detallada de las tareas en el Plan de Trabajo. Derivado de lo anteriormente expuesto, esta Unidad Técnica determina que el Licitante **ENALOC S.C.**, es una opción viable para la contratación del servicio requerido al cumplir satisfactoriamente con la totalidad de los aspectos evaluados en los 7 Rubros referidos y demostrar capacidad de respuesta para la producción de materiales audiovisuales alineados con las Campañas de Difusión de la Estrategia de Comunicación y Difusión vigente de este Instituto en la suficiencia, calidad y oportunidad previstas.-----

Otros aspectos adicionales a considerar en caso de la probable contratación de los servicios ofertados, es la experiencia y trayectoria del Licitante en la producción de proyectos audiovisuales similares, referencias comprobables de trabajos anteriores y muestras concretas de piezas de video de campañas de difusión que abordan temáticas sociales, así como el escrito bajo protesta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

de decir verdad de no haber colaborado en servicios similares en los 6 meses anteriores con Partidos ni Actores Políticos.-----

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante **ENALOC S.C.**, Se determina que el licitante **CUMPLE** con el Anexo Técnico solicitado en las bases de Licitación Pública. -----

3.- Una vez analizada la propuesta económica del licitante, **ENALOC S.C.** por un monto global de \$ **1,000,000.27** (Un millón de pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido presenta una propuesta económica aceptable -----

4.- De lo anterior se dictamina que el licitante **ENALOC SOCIEDAD CIVIL, CUMPLE las condiciones Administrativas, legales técnicas y económicas**, se considera solvente para ser adjudicado.-----

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo previsto y sustentando en la evaluación de propuestas y en el dictamen que antecede, este Comité emite el siguiente:-----

**FALLO**-----

**Primero: ENALOC S.C.** por un monto de \$ **1,000,000.27** (Un millón de pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de licitación establecidos en las BASES, del procedimiento, **las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas**.-----

**Segundo.-** Se adjudica la **partida única**, por un monto de \$ **1,000,000.27** (Un millón de pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.---

**Tercero.-** Se fijan las 15 horas del día 13 de Noviembre de 2024, para que el licitante ganador, **ENALOC S.C.**, por un monto de \$ **1,000,000.27** (Un millón de pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido acuda a este mismo domicilio de la Convocante para la firma del contrato y la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, en los términos y montos previstos en las BASES, de la presente licitación, es decir, del 10% para la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo exhibir el original de la documentación legal y administrativa, para su debido cotejo.-----

**Cuarto.** - Con la notificación del presente Fallo se le adjudica el contrato al licitante ganador **ENALOC S.C.**, por un monto de \$ **1,000,000.27** (Un millón de pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en punto anterior. Conforme a lo dispuesto en artículo 61 de la Ley en la materia. -----

Se da por terminada el Acto de Fallo manifestando que esta acta **pasa formar parte integral** de las bases del procedimiento correspondiente.-----

Se informa que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta al licitante, poniéndose a disposición de los interesados en la pagina web de este Organismo para efectos de su notificación.-----

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, indicó:** Continúe con el siguiente punto del orden del día Secretaria.-----

**En uso de la palabra, la Suplente del Secretario del CAAS Ing. Alicia Mejía González, expresó:** Como último punto del orden del día, es relativo a la clausura de esta sesión.-----

**En uso de la palabra, el Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones,**

**Arrendamientos y Servicios L.A.E. José Gómez Vizzuett, expresó:** Gracias Secretaria Técnica, Integrantes del Comité y participantes, en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintidós minutos del día 12 de noviembre del 2024, declaro concluida la Sesión, agradeciendo la presencia de todas y todos Ustedes.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL IEEH**

\_\_\_\_\_  
L.A.E. JOSÉ GÓMEZ VIZUETT  
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL CAAS  
MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA

\_\_\_\_\_  
ING. ALICIA MEJÍA GONZÁLEZ  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CAAS  
L.A.E. JOSÉ GÓMEZ VIZUETT

\_\_\_\_\_  
DRA. DULCE OLIVIA FOSADO MARTÍNEZ  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
LIC. SUANY HERNÁNDEZ CRUZ  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
LIC. KATY MARLEN AGUILAR GUERRERO  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
LIC. GUSTAVO ANGELES CALLEJAS  
SUPLENTE DEL MTR. ALDER BAUTISTAHERNANDEZ  
INVITADO

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ PÉREZ  
INVITADA

ING. ADALID GARCÍA CALLEJAS  
INVITADA

MTRA. LAURA VIOLETA MUÑOZ SOLÍS  
INVITADA

LIC. LORENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
INVITADA

LIC. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ MADRID  
SUPLENTE DE LA ASESORA DEL CAAS  
LIC. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS

LIC. YADIRA MURBARTIAN PEÑAFIEL  
SUPLENTE DEL ASESOR DEL CAAS  
LIC. JESÚS RIVERA RÍOS

LICITANTE:

ENALOC, S.C  
C. JESÚS ÁLVARO ÁLVAREZ MEDINA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NO. LP-IEEH-008-2024, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

